



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 233.787	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

233787

MODELO DE UTILIDAD

J-7-78

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

SOPORTE RODANTE PARA TRASLADO DE EQUIPAJES

71 SOLICITANTE (S)

D. JULIO DE JUAN SANCHO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Moraza, nº 12-bajo, San Sebastián (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

D. JULIO DE JUAN SANCHO

73 TITULAR (ES)

D. JULIO DE JUAN SANCHO

74 REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere a un soporte dotado de ruedas, previsto para el traslado de equipaje tales como maletas de viaje, que actuando como carretilla es capaz de soportar pesos considerables, presentando como característica fundamental sus reducidas dimensiones, que se ven aún disminuidas en posición de reposo por su carácter plegable.

10 Básicamente, el aludido soporte está constituido por un armazón preferentemente metálico, en acero cromado, el cual presenta una configuración en U con sus ramas laterales orientadas hacia abajo, en la extremidad de las cuales incorpora un eje trans-  
15 versal al que se acoplan, por fuera del armazón, dos ruedas que le confieren su carácter desplazable.

20 En las proximidades de este eje trans- versal que ocupa la posición extrema inferior, presenta dos varillas, asimismo transversales y solidarizadas por distintas caras del armazón y en distintos - planos, de manera que una de ellas está destinada a - servir de eje de giro a un segundo armazón, también -  
25 de configuración en U y envolvente del primero, mientras que la otra varilla establece el tope de limitación de abatimiento de este segundo armazón.

De esta manera, el primer armazón queda encajado en el segundo en posición de plegado para el soporte, mientras que en posición extendida ambos

armazones conforman un ángulo de noventa grados.

5 En posición de uso del soporte, en el diedro recto conformado por los dos armazones se acopla uno de los vértices de la maleta de viaje a transportar, completándose la estructura del soporte con una correa que liga la maleta al mismo; dicha correa cuenta con medios de apriete para la misma que serán posicionados en el vértice de la maleta opuesto al de acoplamiento en el diedro del soporte, y prolongándose la correa a partir de este punto en un lazo que, tras acoplarse en el hombro de la persona encargada de arrastrar el soporte, vuelve hacia la zona de disposición de los medios de apriete, donde se solidariza su extremo libre.

10  
 .....  
 .....  
 .....  
 ..

15  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 ..

Los citados medios de apriete, pueden estar constituidos preferentemente por dos hebillas, junto a las que se posiciona una argolla destinada a recibir un cabo-gancho previsto en la extremidad libre de la correa.

20

De esta forma y mediante la correa anteriormente mencionada se establece un conjunto rígido entre la maleta a transportar y el soporte rodante para transporte de la misma, que permite unas dimensiones mínimas en el aludido soporte, a la vez que ofrece una óptima facilidad de manejo.

25

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de llegar a una mg

5            jor comprensión de las características del invento,  
se acompaña a la presente memoria descriptiva, como  
parte integrante de la misma, una hoja única de pla-  
nos en la que con carácter ilustrativo y no limita-  
tivo, se ha representado lo siguientes:

10            La figura 1, muestra una vista en el  
zado lateral del soporte rodante para el traslado -  
de equipajes objeto de la presente invención, sobre  
el que aparece una maleta debidamente fijada, habiéndose  
representado parcialmente el lazo de arrastre  
para el conjunto.

15            La figura 2, muestra una vista en el  
zado frontal del citado soporte rodante en posición  
de uso.

20            La figura 3, muestra finalmente una  
vista en alzado lateral del soporte debidamente ple-  
gado, en la que puede apreciarse el escaso volúmen  
ocupado por el mismo en esta posición.

25            A la vista de estas figuras, se ob-  
serva como el soporte está constituido por un arma-  
zón tubular 1, de configuración en U con sus ramas  
laterales orientadas hacia abajo, incorporando este  
armazón en las extremidades inferiores de los aludi-  
dos brazos un eje transversal 2, mediante el cual -  
se establece el eje de giro para dos ruedas 3 que -  
girando libremente con respecto al mismo, establecen  
a su vez los medios rodantes del aludido soporte.

El citado armazón 1, incorpora transversalmente y cerca del eje 2 anteriormente mencionado, una varilla 4 que se solidariza a una de las caras del armazón 1 y que se prolonga lateralmente por ambos lados, estableciendo el eje de articulación para un segundo bastidor 5, igualmente tubular y de configuración en U, con sus zonas de articulación en correspondencia con las extremidades libres de sus ramas laterales.

5

Este segundo armazón 5, presenta un dimensionado tal que en posición de plegado sobre el primero lo envuelve perimetralmente.

10

Además de la aludida varilla transversal 4, el primer armazón 1 cuenta con una segunda varilla transversal 6, solidarizada al mismo por la cara opuesta a la que presenta la varilla 4 y en un nivel inferior; dicha varilla 6 se prolonga igualmente hacia ambos lados del armazón 1, estableciendo el límite para el abatimiento del segundo armazón 5, el cual en su giro y al conformar un ángulo de 90° con respecto al primer armazón 1, hace tope con las zonas extremas de la aludida varilla 6.

15

20

El armazón 1, cuenta además con una varilla transversal 7, próxima a su rama media, mientras que el armazón 5 cuenta con dos varillas, también transversales 8 en su zona media; estas varillas rigidizan la estructura de los aludidos armazones, a la vez que

25

establecen guías para el paso de la correa 9, con la colaboración de sendas varillas en U 10 y 11, de las cuales la varilla 10 se extiende entre la varilla 7 y la rama media del primer armazón 1, mientras que la varilla 11 se solidariza a las dos varillas transversales 8 del citado segundo armazón 5. Con estos medios de guía para la correa, colabora la propia varilla 6 que constituye el tope de abatimiento del segundo bastidor 5, ya que esta varilla 6 determina la zona de acodamiento de la correa que establece el paso del sector vertical al sector horizontal.

La aludida correa 9, convenientemente guiada sobre la estructura descrita de los dos armazones 1 y 5, envuelve a la maleta 12 a transportar, la cual aparece representada en línea discontinua en la figura 1, obteniéndose una perfecta adaptación de la maleta 12 al soporte, mediante el tensado de la propia correa 9, para lo cual dicha correa incorpora en uno de sus extremos dos hebillas 13, a través de las cuales pasa el otro extremo de la correa, quedando ésta perfectamente fijada cuando adopta una posición de tensión adecuada, a la vez que el tramo de correa sobrante establece un lazo cuyo extremo libre incorpora un cabo ancho 14 mediante el cual se solidariza a una argolla 15 próxima a las hebillas 13 anteriormente mencionadas.

Este lazo de correa que queda libre,

constituye el medio de arrastre del conjunto constituido por el soporte rodante y la maleta solidarizada al mismo, habiéndose previsto que preferentemente el aludido lazo se posiciona en el hombro de la persona que efectúa el arrastre del conjunto, pero pudiendo igualmente ser arrastrado dicho conjunto manualmente, en cuyo caso el aludido lazo se constituye en asidero.

Aunque, como anteriormente se ha dicho se prevé que el soporte rodante objeto de la presente invención se constituya mediante armazones de acero cromado, dichos armazones pueden ser obtenidos en cualquier otro material adecuado, lo mismo que sucede con sus ruedas, que pueden ser de plástico, de goma, neumáticas, etc., sucediendo igualmente con la correa que puede ser de cuero o de plástico.

En cualquier caso, se obtiene un soporte rodante que resulta sumamente manejable y que, además, ofrece unas dimensiones mínimas en posición de plegado, de manera que ocupa un espacio de almacenaje muy reducido.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. JULIO DE JUAN SANCHO, con domicilio en Moraza, 12, San Sebastián (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Soporte rodante para traslado de equipajes, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante un armazón preferentemente metálico, de configuración en U, el cual en las extremidades libres de sus brazos, orientadas hacia abajo, incorpora un eje transversal que se prolonga lateralmente con respecto al aludido armazón, estableciendo zonas externas de libre giro para sendas ruedas, habiéndose previsto que transversalmente, y en las proximidades del aludido eje, el citado armazón incorpore solidarizada una varilla, que se extiende igualmente más allá de ambos lados del armazón, estableciendo zonas de articulación para un segundo armazón, también de configuración en U y preferentemente metálico, que es envolvente del primero y se ve limitado en su abatimiento a 90º, con la colaboración de una segunda varilla solidarizada al primer armazón, en oposición a la primera y en un plano más inferior, prolongándose esta segunda varilla lateralmente con respecto al aludido primer armazón, y constituyendo estas prolongaciones los topes de limitación de giro para el segundo armazón, con la particularidad de -

10

15

20

25

que el acoplamiento de la pieza de equipaje al soporte se realice con la colaboración de una correa que cuenta con medios de guiado sobre el aludido soporte, así como con medios conocidos de apriete y sujeción que permiten efectuar la aludida fijación, y establecer un lazo terminal que sirve de medio de arrastre del conjunto.

5

2.- Soporte rodante para traslado de equipajes, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los aludidos medios de guiado para la correa consisten en unas varillas en U solidarizadas respectivamente a los dos armazones, con la colaboración de otras varillas transversales, que además refuerzan la propia estructura de los armazones, estando dichas varillas en U dispuestas en el eje medio de los citados armazones.

10

15

3.- "SOPORTE RODANTE PARA TRASLADO DE EQUIPAJES".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

20

Madrid, 7 de Febrero de 1978

P.A. de D. JULIO DE JUAN SANCHO.

Victor Gil Vegas

25

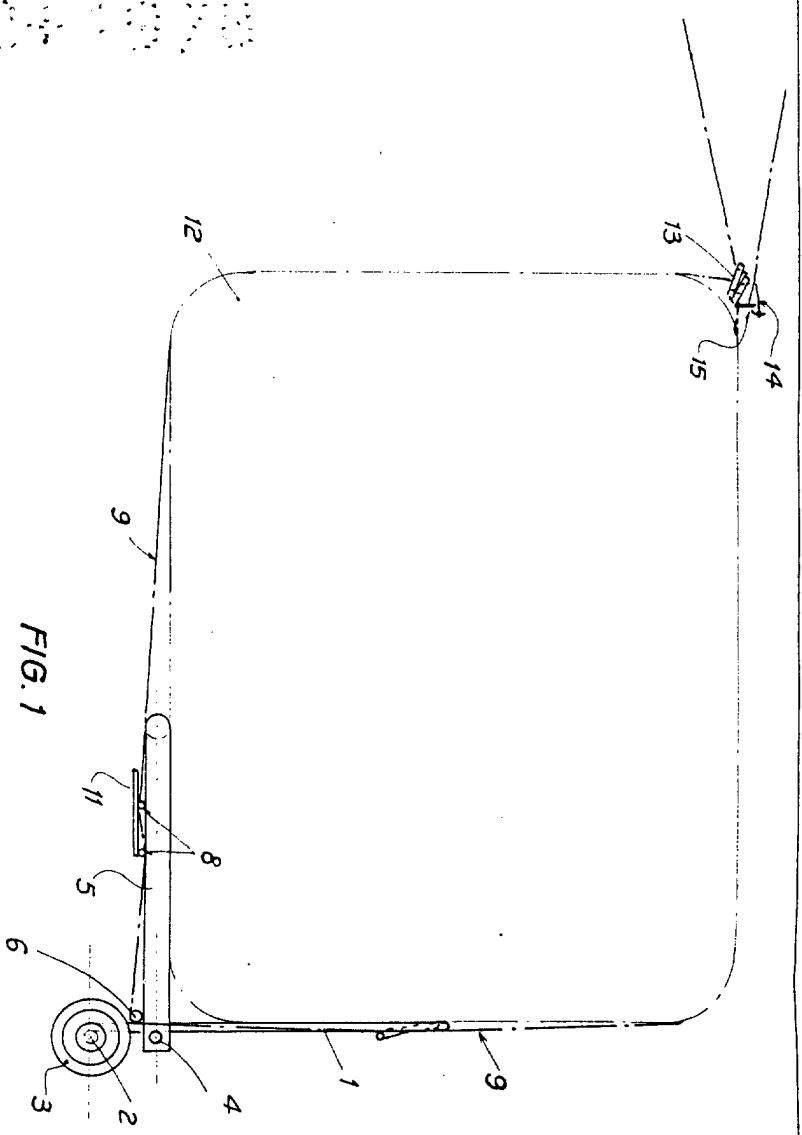


FIG. 1

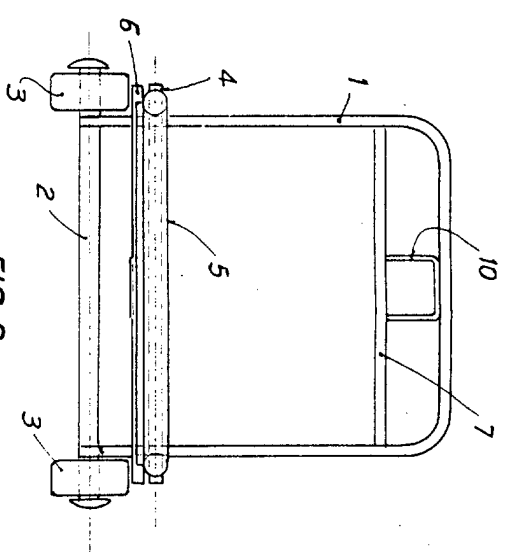


FIG. 2

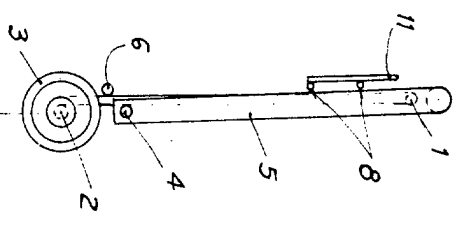


FIG. 3

*Madrid,*  
**VICTOR GIL VEGA**  
 por poder

